

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 26-05-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 13:37:05 Página 1 de 2	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 03/06/2025 09:11 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 03/06/2025 13:54
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/06/2025 13:54



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaria Margarita Rodríguez Martín y por Alcalde José Alberto Arriaga Navas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:54:21 el día 3 de Junio de 2025. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/verificador-documentos/verificador\_documento.asp?cod=NERJA\_03/06/2025-1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**LA SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NERJA (MÁLAGA).**

**CERTIFICA:** Que en la sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 26 de mayo de 2025, y en virtud del Decreto de Delegación n.º 2025/1280, dictado el día 23 de mayo de 2025, siendo el **Presidente** el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Enrique Arce Fernández, y a la que asistieron **los concejales**: D.ª Ana María Muñoz Valverde, D. Marcelo Berutti Bueno, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. José Alberto Tomé Rivas y D.ª María del Carmen López Fernández y como Secretaria General D.ª Margarita Rodríguez Martín; constan, en EXTRACTO, los siguientes acuerdos:

<b>1º.-</b>	<p><b>DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-</b></p> <p>Se justifica el carácter extraordinario y urgente de la sesión en que se hace necesario aprobarlo en el día de hoy, sin que pueda esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, ya que estando previsto el sorteo de las 11 viviendas de V.P.O. en régimen de alquiler de C/ Zurbarán n.º 8 para mañana, día 27 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, es preciso, a petición de la notaria que va a intervenir en la realización del sorteo, aprobar estas bases que no son nada nuevo, sino una aclaración de lo aprobado y que afectan únicamente al acto del sorteo.</p> <p><b>Aprobado por unanimidad (6).</b></p>	<b>Aprobado</b>
<b>2º.-</b>	<p><b>PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE VIVIENDA PARA APROBAR LAS BASES DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS 11 VIVIENDAS DE V.P.O. EN CALLE ZURBARÁN DE NERJA.-</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACUERDOS:</b></p> <p>APROBAR LAS BASES DEL SORTEO para la adjudicación de las 11 viviendas en régimen de alquiler.</p> <p><b>Aprobado por unanimidad (6).</b></p>	<b>Aprobado</b>

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 26-05-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 13:37:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 03/06/2025 09:11 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 03/06/2025 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/06/2025 13:54



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría Margarita Rodríguez Martín y por Alcalde José Alberto Arriaga Navas, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:54:21 de Junio de 2025. José Alberto Arriaga Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=3&ert\\_P=3&idItem=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=3&ert_P=3&idItem=1)